



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° 040/05

SALTA, 04 MAR 2005  
Expediente N° 12.028/05

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 006/05 mediante la cual se dispone el cese de funciones de la Lic. María Esther Thames, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la cátedra: "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente, cesa en sus funciones a partir del 1° de marzo de 2005, en el marco del artículo 27° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que analizado el tema en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 01/05, se aprueba solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar los trámites correspondientes, a fin de cubrir el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, en la mencionada asignatura.

Que el cargo se encuentra financiado por los motivos expuestos en la Resolución C.S. N° 006/05.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

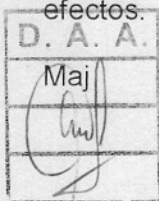
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 01/05 del 15/02/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, en la asignatura: "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud